



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXII

Miércoles, 1 de mayo de 1968.—Número 53

Página 477

ANUNCIOS OFICIALES

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BILBAO

Relación de los inscritos pertenecientes al reemplazo de 1969, por Marina, nacidos el año de 1949 en la provincia de Santander, y que deben ser dados de baja en el alistamiento del Ejército, con arreglo a lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada:

Trozo de la capital

Folio 4; Isidoro Andrés Bedoya Escalona, hijo de Pío y Consolación, natural de Cabezón de Liébana, vecino de Bilbao; nacimiento, 4-2-49.

Folio 5; Francisco Llonin Bel, de Domingo y Purificación, natural de Liendo, vecino de Bilbao; nacimiento, 14-2-49.

Folio 28; Jesús López Salazar, de Julián y Antonia, natural de Castro Urdiales, vecino de Bilbao; nacimiento, 25-12-49.

Folio 66; Daniel Morales Cuesta, de José y Lorenza, natural de Valderredible, vecino de Baracaldo; nacimiento, 11-4-49.

Folio 94; José Carlos Quintanilla Quintanal, de Manuel y Aurora, natural de Astillero, vecino de Sopelana; nacimiento, 24-5-49.

Folio 137; José Antonio Fernández Vera, de Marcelino y Belén, natural de Castro Urdiales, vecino de Castro Urdiales; nacimiento, 10-9-49.

Bilbao, 20 de abril de 1968.—El segundo comandante y jefe del Detall, Juan Donapetry.

Trozo de Bermeo

Folio 20; Angel Mariano del Campo Roiz, hijo de Faustino y Antonia Ma-

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Comandancia Militar de Marina de Bilbao	477
Distrito Forestal de Santander ...	477
Departamento de El Ferrol del Caudillo	478

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Exema. Diputación Provincial de Santander	482
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander	483

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	483
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Santander	484
Ayuntamiento de Luena	484
Junta Vecinal de Unquera	484
Junta Vecinal de Rábago	484

tilde, natural de Enmedio, vecino de Bermeo; nacimiento 16-1-49.

Folio 75; José Manuel Zabala Beitia, de Jesús y Felipa, natural de Santoña, vecino de Bermeo; nacimiento, 7-7-49.

Bermeo, 3 de abril de 1968.—El comandante del Trozo, Pedro Dúo. 839

DISTRITO FORESTAL DE SANTANDER

Acordada por la Superioridad la práctica del deslinde total del monte "Dehesa de Ibio"; número 21 del C. U. P., perteneciente al pueblo de Ibio, término municipal de Mazcueras, consorciado en parte por el Pa-

trimonio Forestal del Estado para su repoblación, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado señalar la fecha de 15 de agosto de 1968, a las diez horas de su mañana, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por el ingeniero de Montes don Pedro Martínez Garrido, comenzando en el punto denominado "Las Dos Camberas", a la salida del pueblo de Ibio.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto.

Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo no podrán formular reclamación contra el mismo.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días naturales de esta publicación los que se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o de parte del mismo, y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderles, deberán presentar los documentos pertinentes en las oficinas de este Servicio, sitas en Santander, calle Rodríguez, número 11, 7.º derecha, apercibiéndoles de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá ningún otro, y a quienes no los hubieren presentado que no podrán formular reclamación sobre propiedad en el expediente de deslinde.

Al objeto de facilitar la devolución de los documentos originales se recomienda la presentación de dos copias simples de los mismos, con el fin de poder devolver aquéllos una vez hayan surtido los efectos debidos en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 23 de abril de 1968.—El ingeniero jefe del Servicio, Antonio Cuesta.

DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Relación nominal, foliada y filiada, de los inscritos de este Trozo, pertenecientes al reemplazo de 1969 definitivamente alistados, que se levanta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, los cuales deben ser excluidos del alistamiento del Ejército de Tierra.

TROZO DE LA CAPITAL

Número de orden	Nombres y apellidos	Nombres de los padres	N A T U R A L E Z A		NACIMIENTO
			Pueblo	Provincia	
1	José Luis Blanco Toca	Luis y Angeles	Santander	Santander	1 marzo
3	Francisco Cimiano López	Angel y Carmen	Astillero	Idem	25 mayo
4	Laureano Pérez Pérez	Fructuoso y Adela	Pesaguero	Idem	18 junio
6	José Luis Helguera Alvarez	Luis y Julia	Santander	Idem	10 julio
7	Manuel Moner Ruiz	Félix y Concepción	Idem	Idem	8 septiembre
8	Efrén Garrote Antón	Enrique y Generosa	Astillero	Idem	23 ídem
9	José Luis Díaz Acebo	Luis y Erundina	Lajiao	Idem	14 noviembre
11	Francisco Martín Hoyuelo	José y Natividad	Santander	Idem	30 ídem
12	José Luis González Gómez	Antonio y Angeles	Polanco	Idem	6 diciembre
13	Juan Blanco Pedrosa	Eugenio y Emilia	Santander	Idem	19 ídem
14	Eleofredo San Emeterio Ruiz	Eleofredo y Rosa	Idem	Idem	16 enero
16	Fernando Buenaga Rodríguez	Angel y Maria Luisa	Suances	Idem	19 ídem
17	Emilio Peña Villa	Emilio y Julia	Santander	Idem	22 ídem
18	Emilio García Bustamante	Emilio y Carmen	Idem	Idem	26 ídem
19	José Miguel Arijita Omaña	Isidro y Francisca	Idem	Idem	1 febrero
21	Enrique García Valdor	Francisco e Inocencia	Idem	Idem	7 ídem
23	José Antonio Alvarez Lastra	Enrique y Remedios	Idem	Idem	15 ídem
25	Angel Alonso Muñoz	Porfirio y María	Idem	Idem	21 ídem
27	Angel Lorenzo Novoa	Angel y Josefa	Astillero	Idem	28 ídem
29	Francisco Lamelas Olan	José Antonio y Angelina	Santander	Idem	10 marzo
31	Enrique Gutiérrez Blanco	Enrique y Teresa	Corvera	Idem	26 ídem.
33	Eduardo Verrire Valencia	Pablo y Severina	Astillero	Idem	30 ídem
34	Antonio Rodrigo Niembro	Valentín y Maria Luz	Alceda	Idem	1 abril
35	Teodoro Velasco Trueba	Teodoro y Francisca	Santander	Idem	4 ídem
36	Angel Souza Mestre	Primitivo y Victoria	Idem	Idem	16 ídem
37	José Luis Ruiz Cobo	Luis y Angeles	Camargo	Idem	23 ídem
38	Mariano Somoza Peña	José y Aurora	Santander	Idem	28 ídem
39	Francisco Alvarez Fuentesilla	Francisco y Gloria	Idem	Idem	4 mayo
45	José Felipe Martínez Fernández	Luis y Maria Teresa	Santander	Idem	3 junio
46	Gabriel Saiz González	Luis y Adelaida	Idem	Idem	Idem

38	Mariano Somoza Peña	Jose y Aurora	Santander	28	idem
39	Francisco Alvarez Fuentes	Francisco y Gloria	Idem	4	mayo
40	Jose Felipe Martinez Fernandez	Jose Antonio y Elvira	Idem	4	idem
41	Gabriel Salz González	Jose y Maria Teresa	Santander	3	junio
42	Juan Gumersindo Villa Sandoval	Luis y Adelaida	Idem	11	idem
43	Ramón Salas González	Gumersindo y Juana	Idem	23	idem
44	Jose Jesús Castillo Guitián	Alfredo y Maria Jesús	Santa Cruz de Bezana	26	idem
45	Isidro Bear Munitis	Eulogio y Carmen	Los Corrales de Buelna	30	julio
46	Miguel Angel Peña Díaz	Isidro e Irene	Santander	4	agosto
47	Francisco Peña Raba	Plácido y Maria Amparo	Medio Cudeyo	14	idem
48	Jose Luciano Méndez Alonso	Angel y Mónica	Santander	14	idem
49	Jose Fco. Sarmiento Recio	Jose y Aurelia	Idem	16	idem
50	Ignacio Mel. Ortiz García	Jose y Elena	Idem	21	idem
51	Alfonso González Trujeda	Antonio y Carmen	Santander	3	septiembre
52	Jose I. Ceballos Gandarillas	Enrique y Concepción	Bareyo	6	idem
53	Miguel A. Díaz de Castro Muñoz	Ignacio y Maria	Santander	8	idem
54	Juan Antonio Toca Revilla	Manuel y Maria del Carmen	Idem	8	idem
55	Fernando Echezarreta Gómez	Antonio y Maria Luisa	Idem	8	idem
56	Heliodoro Albaraja Ignacio	Fernando y Lucia	Idem	14	idem
57	Jose Antonio López López	Andrés y Agueda	B. de Piélagos	20	idem
58	Braulio Barón Pérez	Cándido y Juana	Santa Cruz de Bezana	3	octubre
59	Juan J. San Miguel Esteban	Benito y Benita	Santander	7	idem
60	Antonio Zorrilla González	Jose y Maria	Idem	12	idem
61	Miguel Angel Toribio Agüeros	Jose y Antonia	Bárcena de Cicero	13	idem
62	Miguel Angel Pazos Colina	Remigio y Rosa	Santander	15	idem
63	Juan Ramón Llata García	Emilio y Everilda	Idem	17	idem
64		Fernando y Carmen	Idem	27	noviembre

Santander, 18 de abril de 1968—El C. de C., 2.º Cte., y jefe del Detall, Luis de Gorostiza.

TROZO DE CASTRO URDIALES

1	Manuel Helguera Liendo	Andrés-Marcial y Obdulia	Castro Urdiales	29	diciembre
2	Alejandro Francisco Castillo Bustillo	Salvador y Carmen	Idem	11	enero
3	Isaac Francisco Velar Salas	Isaac y Maria Dolores	Idem	21	idem
4	Jose Javier Garay Salazar	Pedro y Flora	Idem	25	idem
5	Nicolás Velar Carasa	Carmelo y Dolores	Idem	14	febrero
6	Jose Perales Colina	Jose y Dominga	Idem	16	idem
7	Jaime Díez Dojen	Jaime y Marina	Idem	20	marzo
8	Julian Carballo Díez	Teodoro y Salustiana	Idem	30	idem
9	Eduardo Miquelarena Albisu	Lorenzo y Valentina	Sámano	13	abril
10	Antolino Saráchaga Santiago	Antolino y Esther	Castro Urdiales	20	idem
11	Julian Zornoza Hierro	Julian y Natividad	Idem	3	mayo
12	Jose Ramón Urculo González	Jose-Maria y Maria-Asunción	Idem	12	idem
13	Angel Adolfo Jimeno Zorrilla	Adolfo y Concepción	Idem	18	idem
14	Jesús Martínez López	Manuel y Dolores	Idem	11	julio
15	Jose Antonio Liendo Saráchaga	Angel y Maria-Concepción	Idem	12	idem
16	Rufino Liendo Ontalvilla	Rufino y Rosario	Idem	24	agosto
17	Carmelo García Helguera	Jesús y Benita	Idem	14	septiembre
18	Emilio Pando Jimeno	Tomás y Begonia	Idem	3	noviembre
19	Juan José Sisniega Dojen	Andrés y Dolores	Idem	6	idem
20			Idem		

Castro Urdiales, 30 de marzo de 1968.—El ayudante militar de Marina, Jesús Masa.

TROZO DE LAREDO

Número de orden	Nombres y apellidos	Nombres de los padres	N A T U R A L E Z A		NACIMIENTO
			Pueblo	Provincia	
1	José Luis Parra Rivero	Alfredo y Victoriana	Laredo	Santander	12 marzo
2	Adolfo Abad Vidal	Carlos y Clara	Idem	Idem	1 enero
3	Vicente Manuel Ruiz Alonso	Enrique y Belén	Idem	Idem	2 febrero
4	Julián Andrés Lirón	Pedro e Isabel	Idem	Idem	7 ídem
5	Eugenio Alvarez San Sebastián	Sebastián y Amanda	Idem	Idem	7 ídem
6	Luis Bernardo Incera Gómez	Alejandro y Teresa	Idem	Idem	11 ídem
7	Miguel Angel Marsella Arecgega	Ambrosio y Faustina	Idem	Idem	16 ídem
8	Manuel Herrería Torre	Manuel y Sara-Marina	Colindres	Idem	20 ídem
9	Alfredo Parra Rivero	Alfredo y Victoriana	Laredo	Idem	12 marzo
10	Abel Alonso Roseñada	Mariano y Rosario	Idem	Idem	16 ídem
11	José María Miguel Albo	Isidro y María	Idem	Idem	25 abril
12	Víctor Manuel San Julián Ochogavias	Anacleto y Engracia	Idem	Idem	28 ídem
13	Rafael Rivas Berasategui	Laureano y Jesusa	Idem	Idem	28 ídem
14	Pedro Gutiérrez Amado	José Manuel y Milagros	Idem	Idem	13 mayo
15	Roque Rodríguez Camino	Pedro-José y Florencia	Idem	Idem	11 junio
16	Antonio Andrés Román Lusares	Andrés y Eduvigis	Escalante	Idem	13 ídem
17	Enrique Echevarría Saiz	Eusebio y Elena	Colindres	Idem	13 ídem
18	Emiliano Camino Salcines	Braulio y María	Laredo	Idem	16 ídem
19	Antonio Rodríguez Docal	Santos y María	Idem	Idem	18 ídem
20	Angel San Román Martínez	Angel y Josefa	Colindres	Idem	27 ídem
21	José María Bengochea Viñas	Alejandro y María Carmen	Laredo	Idem	3 julio
22	Esteban Camino Díaz	Esteban y Juana	Idem	Idem	6 ídem
23	Juan Antonio González San Sebastián	Juan y Luisa	Idem	Idem	6 ídem
24	José María Solana Echevarría	Hermínio y María Victoria	Santander	Idem	12 ídem
25	Miguel Angel Zorilla González	Cipriano y Casilda	Laredo	Idem	16 ídem
26	Miguel Angel Torre Amutio	Ciriaco y Angela	Colindres	Idem	8 septiembre
27	Victoriano Izaguirre Díez	Cipriano y María	Laredo	Idem	10 ídem
28	Sebastián San Román Dominga	Sebastián y Eulalia	Colindres	Idem	18 octubre
29	Andrés Incera Rivas	Andrés y Gabina	Laredo	Idem	25 ídem
30	Julio San Martín Incera	Manuel y Obdulia	Colindres	Idem	6 noviembre
31	Ignacio Salomón Lirón	Ignacio y Estrella	Laredo	Idem	15 ídem
32	Justo Alonso López	Justo y Matilde	Idem	Idem	17 ídem
33	José Miguel Martínez Herrería	Santiago y Matilde	Colindres	Idem	22 ídem
34	Pedro Angel Iglesias Nates	Agustín y Felipa	Laredo	Idem	27 ídem
35	Francisco Antonio San Martín Rodríguez	Antonio y Valentina	Idem	Idem	29 ídem

Laredo, 8 de abril de 1968.—El C. de C., ayudante militar de Marina, Bonifacio Ruiz.

TROZO DE SANTOÑA

1	Valeriano Incera Solana	Roque y Soledad	Santoña	Santander	13 enero
2	Antonio Echevarría	Baltasar y Elena	Idem	Idem	13 febrero
3	José Luis Sampedro Pérez	Luis y María del Puerto	Santoña	Santander	13 febrero
4	Rafael Arriola Domínguez	Victor y María	Idem	Idem	28 ídem

1	Valeriano Incera Solana	Roque y Soledad	Santofña	13 enero
2	Yolanda Vázquez	Baltasar y Elena	Idem	Idem
3	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
4	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
5	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
6	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
7	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
8	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
9	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
10	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
11	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
12	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
13	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
14	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
16	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
17	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
18	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
19	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
20	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
21	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
22	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
23	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
24	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
25	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
26	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
27	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
28	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem
29	Yolanda Vázquez	Idem	Idem	Idem

Santofña, 10 de abril de 1968.—El T. de N., ayudante militar de Marina, Antonio Bueno.

TROZO DE REQUEJADA

1	Enrique Izuel Ruiz	Tomás y Benita	Miengo	5 enero
2	José Manuel Gutiérrez Fernández	José-Manuel y Remedios	Polanco	6 junio
3	Ricardo Díaz Cuevas	Antonio y Avelina	Miengo	20 ídem
4	Rafael López López	Rafael y Agustina	Suances	10 julio
5	Angel López Saiz	Angel y Carmen	Miengo	11 septiembre
6	José Ruiz Callejo	José y María	Suances	10 noviembre

Requejada, 7 de abril de 1968.—El C. de C., ayudante militar de Marina, Lorenzo Santibáñez.

TROZO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

2	Enrique E. Huerta Gutiérrez	Antonio y Filomena	Valdáliga	10 diciembre
3	Jaime Ortega Sánchez	Fortunato y María Angeles	San V. de la Barquera	11 ídem
4	Manuel J. Torre Sánchez	Juan J. y María Dolores	Cabezón de la Sal	18 ídem
5	Antonio Herrera Requejo	Secundino y Elena	Unquera	10 enero
6	Ezequiel Iglesias S. Emeterio	Ezequiel y Sagrario	Comillas	16 febrero
7	José A. Sierra Ramírez	José y Enriqueta	Idem	2 marzo
8	José M. Méndez Terceño	José y Pilar	San V. de la Barquera	27 ídem
9	Enrique Arce Sánchez	Eloy y Teresa	Valdáliga	30 ídem
10	Julio M. Sebares Mújica	Claudio y Milagros	Santander	8 abril

Número de orden	Nombres y apellidos	Nombres de los padres	N A T U R A L E Z A		NACIMIENTO
			Pueblo	Provincia	
11	Francisco Sánchez Celis	Francisco y Pilar	San V. de la Barquera	Santander	12 abril
12	Roberto Ibáñez Pérez	Ricardo y Remigia	Comillas	Idem	1 mayo
13	Jesús E. Fuentes Dosal	Segundo y Celia	San V. de la Barquera	Idem	4 ídem
14	Pedro A. Rada Blanco	Eugenio y Josefa	Idem	Idem	21 ídem
15	Francisco Cortabitarte Villegas	Francisco y Castora-Eloína	Ruiloba	Idem	26 ídem
16	Oscar M. Rodríguez Díaz	José L. y María Concepción	Idem	Idem	6 junio
17	José E. Badiola Gutiérrez	Juan y Carmen	San V. de la Barquera	Idem	19 ídem
18	José M. González Sánchez	Santos y Filomena	Idem	Idem	21 ídem
19	José D. Gutiérrez Díaz	Domingo y Avelina	Idem	Idem	23 julio
20	Angel Puebla Compadre	Ezequiel y María Soledad	Santander	Idem	11 agosto
21	Honorio Gutiérrez Sordo	Virginio y Josefa	Ruiloba	Idem	22 ídem
22	Jesús M. Calleja Blanco	Andrés y Carmen	Idem	Idem	24 ídem
23	Rafael Fernández Pérez	Rafael y Felisa	Idem	Idem	19 septiembre
25	Santos Celis Balbin	Santos y Rosa	Idem	Idem	21 ídem
26	Baldomero Rey Díaz	Nicanor y Marina	Valdáliga	Idem	17 octubre
27	Juan A. Gravalosa Ramos	Carlos y María Angeles	Comillas	Idem	20 ídem
28	Luis M. Cortabitarte Santiañez	Angel y Carmen	Idem	Idem	8 noviembre
29	Tomás Gutiérrez Castellanos	Angel y Esperanza	Idem	Idem	20 ídem

San Vicente de la Barquera, 12 de abril de 1968.—El ayudante militar de Marina, Manuel Vázquez.

848

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de concurso

Objeto del concurso.—El objeto de este concurso es la contratación de un seguro contra el robo de las zonas de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado a cargo de esta Diputación.

Duración.—El seguro se estipulará por el plazo de un año.

Garantías.—La garantía provisional será de mil pesetas.

Modelo de proposición.—Don....., mayor de edad, estado....., con domicilio en....., calle de....., número....., de profesión....., en nombre propio o en nombre y representación de....., domiciliado en....., calle de....., número....., enterado de la documentación del concurso de un seguro contra robo, ofrece realizarlo en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que rige el concurso y en las que se contienen en la memoria que se acompaña en el precio de..... (en letra) pesetas anuales; dicha cantidad será el neto que deberá abonar la Diputación de Santander y en ella se incluyen impuestos, etc.

Fecha y firma.

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para el anuncio de este concurso.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de abril de 1968.—El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción e impuestos: 444 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Don Fernando Vidal Blanco, magistrado juez de Primera Instancia número tres de Santander,

Hace saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador don José María González Hernández, en representación de la Compañía Mercantil Talleres Riser, S. L., de Santander, contra don Domingo Quijano Cacho, sobre reclamación de 105.000 pesetas de principal, intereses legales y costas, hoy en trámite de ejecución de sentencia, se anuncia por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, de los bienes embargados al demandado en dicho procedimiento que se describen a continuación:

1.º Un torno marca Alas, de potencia 3 C. V., que mide de bancada 2.000 y de entre puntos 1.500, siendo de tipo WY 224, número 143.071, valorado en la cantidad de veinte mil pesetas.

2.º Una máquina soldadora eléctrica, marca Mey, de potencia 7,1/5 KW. C. 15.586, valorada en la cantidad de cinco mil pesetas.

3.º Una piedra esmeril, de dos brazos, con pedestal para muela de 300, marca Guerry, de potencia 2 C.V., número 7.830, RV-48, valorada en la suma de tres mil quinientas pesetas.

4.º Una cortadora de perfiles, con motor Cenemesa, número A-115.071, tipo UM-112-52, de potencia 4 C. V., valorada en la suma de diez mil pesetas.

5.º Un taladro de doble columna, con caja de cambios y motor Alconza, tipo UN 90-L-4, número 1.088.210, de potencia 2 C. V., valorado en siete mil pesetas.

6.º Dos máquinas esmeriladoras de discos en plano, marca Boch, valorada

cada una en la suma de cuatro mil quinientas pesetas.

7.º Una máquina esmeriladora, marca Super-Lema, número 15.879, 1/2 C. V., valorada en dos mil pesetas.

8.º Una cizalla, marca MCR-583, valorada en la cantidad de dos mil pesetas.

9.º Un taladro de columna, marca Alju, tipo de motor DN 80-B-4, número 1.015.325, valorado en la cantidad de quince mil pesetas.

10. Un taladro portátil, marca Calsals, tipo OA-20, número 175.272, valorado en la cantidad de mil quinientas pesetas.

11. Una máquina de esmeril, marca Lema, número 26.795, potencia 0,75 C. V., valorada en la cantidad de mil quinientas pesetas.

12. Un taladro portátil, marca Lesto-S. R., valorado en la cantidad de dos mil pesetas.

13. Una máquina portátil cortadora de chapa, marca Lesto, número 401, valorada en la suma de tres mil pesetas.

14. Una máquina soldadora, marca MG, número 25.036, valorada en la suma de cinco mil pesetas.

15. Una máquina de soldar, marca MG, número 14.065, valorada en la suma de cinco mil pesetas.

Importando, por lo tanto, el valor de dichos bienes la cantidad de ciento un mil quinientas pesetas, haciéndose constar asimismo que los mencionados bienes se encuentran en calidad de depósito en la persona del demandado en el taller denominado Valqui, Prolongación de García Morato, s/n, donde podrán ser examinados por los licitadores.

El remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día diecisiete de mayo del corriente año, y hora de las doce, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta será preciso que consignen previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de tasación de los mencionados bienes.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Dado en Santander a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El magistrado juez, Fernando Vidal Blanco.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 684 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Don Cesáreo Bedoya Gómez, licenciado en Derecho, secretario del Juzgado de Primera Instancia de San Vicente de la Barquera y su partido,

Certifico: Que en el asunto civil seguido en este Juzgado con el número 4 de 1968, juicio declarativo de menor cuantía, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa de San Vicente de la Barquera a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y ocho. Vistos por el señor don José-Antonio Morilla G. Cernuda, juez de San Vicente de la Barquera y su partido, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por el procurador don Rafael Pérez Martínez, con poder bastante, en nombre y representación de la Sociedad Anónima de Seguros, con domicilio social en La Coruña, en reclamación de cantidad, contra don Félix Ortega Nozal, mayor de edad, casado, transportista, vecino de Respondo, provincia de Burgos, y contra la Sociedad Suiza de Seguros contra los Accidentes, en Vinterthur, abreviadamente "Seguros Vinterthur", con domicilio social en Barcelona, calle Condal, número 32, y representada por el procurador don Ramón Díaz Miyar.

Fallo: Que desestimando la demanda interpuesta por el procurador don Rafael Pérez Martínez, en nombre y representación de la Sociedad Anónima de Seguros Galicia, debo absolver y absuelvo de la misma a los demandados, Sociedad de Seguros Vinterthur y don Félix Ortega Nozal, y estando éste en rebeldía se notificará esta resolución en la forma prevenida en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; todo ello sin hacer expresa condena en costas, en las cuales han de ser incluidas las indemnizaciones fijadas a los testigos que se indicaron.—Así, por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: José Antonio Morilla G. Cernuda. (Rubricado).

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia y sea expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado para que sirva de notificación al demandado declarado en rebeldía procesal, don Félix Ortega Nozal, ex-

pido la presente, en San Vicente de la Barquera a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—Cesáreo Bedoya.

Derechos de inserción e impuestos: 413 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE VILLACARRIEDO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor juez de Primera Instancia de este partido en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio declarativo de menor cuantía, instados por el procurador don Emilio Muñoz Pérez, en nombre y representación de don David García Ruiz, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Vargas, contra las herencias yacentes de don Olegario Díez Gutiérrez y don Elías Díez Gutiérrez, y herederos de ambos causantes, si los hubiere, se emplaza a los referidos demandados para que en el término improrrogable de nueve días comparezcan en autos personándose en forma; bajo aparcibimiento de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio a que haya lugar en derecho, previniéndoseles que las copias de demanda y documentos están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a dichos demandados y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente, que firmo, en Villacarriedo a trece de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El secretario, Amós Torriente.

Derechos de inserción e impuestos: 210 pesetas.

ADMON. MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 20 de marzo de 1968:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales", acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados

respectivos para su tramitación reglamentaria.

Volver a la Comisión de Contratación y Patrimonio para que se concreten diversos extremos relacionados con la adquisición de prendas de vestir para el personal de los distintos Servicios.

Autorizar a don Julián Aguirre las obras de reforma de instalación comercial en Juan de Herrera, 3.

Desestimar el proyecto presentado por don Teodosio Alba Arceniaga para la construcción de un edificio de viviendas en la calle de Montevideo.

Aprobar informe emitido por el señor oficial mayor en relación con la nave industrial que, sin sujetarse a las vigentes normas del plan comarcal, ha construido don Jesús García López en La Albericia.

Aprobar una relación de jornales que formula la oficina interventora, correspondiente a la primera quincena del mes de marzo en curso.

Contratar con la empresa "Montañesa de Desinfección" las operaciones de desratización del vertedero municipal de basuras.

Solicitar del excelentísimo señor Ministro de Marina el que la promoción de alumnos de la Escuela Naval Militar de Marín, que jurarán bandera en Santander con motivo de la celebración de la II Semana Naval, lleve el nombre de "Promoción Santander", y confeccionar unas medallas conmemorativas de este acto para ser impuestas a cada uno de los miembros de citada promoción en recuerdo materializado de dicho acto.

Remitir a la Caja de Ahorros de Santander, encargada de la recogida de aportaciones, la cantidad de 1.222 pesetas recaudada en la distribución de los cien ejemplares de la edición especial del diario "ABC" destinada a allegar fondos para la campaña "Ciudad de San Juan de Dios" que solicitó en su día este Ayuntamiento, juntamente con otras 1.000 pesetas que aporta la Corporación municipal.

Aprobar el presupuesto de la Casa Climaplás para la reposición de unas persianas en la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

Desestimar el recurso interpuesto por don Miguel Arroyo contra acuerdo de la C. M. P. de 16 de febrero próximo pasado, excepto en lo relativo a la devolución del importe de unos arbitrios ingresados.

Santander, 23 de marzo de 1968.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez.—Visto bueno, el alcalde, Máximo Fernández-Regatillo Basave.

AYUNTAMIENTO DE LUENA

Durante el plazo reglamentario, a efectos de examen y reclamaciones, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Liquidación del presupuesto del pasado año 1967.

Rectificación del padrón de habitantes al 31 de diciembre de 1967.

Matrícula de licencia fiscal del impuesto industrial.

Padrón del arbitrio municipal sobre circulación de vehículos.

Matrícula de licencia fiscal-transportes.

Luena, 22 de abril de 1968.—El alcalde (ilegible). 843

JUNTA VECINAL DE UNQUERA

Durante los ocho días siguientes a la publicación de este edicto, se hallará expuesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para construir una escuela y vivienda, dentro de cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que los interesados estimen oportunas.

Unquera, 3 de abril de 1968.—El presidente de la Junta Vecinal, Juan José Ibáñez.

JUNTA VECINAL DE RABAGO

En la Secretaría de esta Junta queda expuesto al público, por plazo de quince días hábiles, el presupuesto ordinario aprobado por la misma para el ejercicio de 1968. Las reclamaciones podrán formularse durante dicho plazo y presentarse en esta Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 682 y 683 de la Ley de Régimen Local vigente.

Rábago, 4 de abril de 1968.—El presidente, Basilio González. 774

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

TARIFA		Plas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año		200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año		225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre		165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre		80,00
Número suelto, dentro del año...		2,25
Número suelto, de años anteriores		4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea		6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial. Avda. de Valdecilla, s/n. Santander.—1968